



PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que a través del Ministerio de Salud, incorpore a la cobertura de medicamentos para los afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, protectores con filtro solar de amplio espectro.

Santa Fe, 4 Febrero de 2020.

FUNDAMENTOS.

Concejales y concejalas:

El protector solar ha dejado de ser un mero producto de cosmética, ya que en la actualidad, constituyen una defensa de primera línea contra la incidencia negativa de la radiación solar sobre la piel.

La Sociedad Argentina de Dermatología sostiene que los protectores a utilizar deben ser de amplio espectro que logren proteger contra los rayos UVB y UVA.

Nuestro país se ubica en el séptimo lugar en la región dentro de los países con incidencia media-alta en diagnósticos de cáncer de piel, con una tasa de 212 casos cada 100 mil habitantes, siendo 9 de cada 10 diagnósticos, debido a la exposición solar.

Para reducir la cantidad de radiación ultravioleta que recibe la piel, y de ese modo disminuir los daños que provoca, se debe utilizar protector solar. Por lo tanto, es vital que la protección contra los efectos del sol sea durante todo el año, no solamente en verano, debido a que la piel absorbe de forma continua la radiación ultravioleta que emite el sol a lo largo de toda la vida.

Existe una gran cantidad de personas que padecen enfermedades crónicas que afectan a la piel, y el uso del protector solar se torna fundamental para el tratamiento y control de la enfermedad.

Si bien todas las personas deben utilizar protección solar, existen grupos con mayor vulnerabilidad, ellos son los



niños hasta los seis años, personas que padecen enfermedades crónicas de la piel como por ejemplo el cáncer de piel, lupus en sus tres variantes, rosácea y psoriariasis, entre otras y los pacientes que deben utilizar medicamentos que producen un nivel muy alto de sensibilidad a los rayos solares.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.